



Convocatoria
XI Congreso Chileno de Ciencia Política
“Política, diversidad y conflicto: nuevos debates a 30 años de la ACCP”
15, 16 y 17 de Octubre 2014
Universidad Alberto Hurtado, Almirante Barroso 10, Santiago.

El mundo ha vivido profundas transformaciones durante los últimos años, las que ciertamente se traducen en nuevos desafíos para la política. Al mismo tiempo que se han producido inéditas movilizaciones en distintos rincones del globo, en Chile surgen diversos movimientos que reflejan, entre otras cosas, un aumento en la desconfianza hacia las instituciones y la necesidad de cambios estructurales. Temas como la descentralización, la reforma educacional, la diversidad sexual, el cambio constitucional y la defensa del medio ambiente, se han tomado la agenda en nuestro país. Al celebrar sus 30 años de existencia, la Asociación Chilena de Ciencia Política invita a presentar trabajos para el **XI Congreso Chileno de Ciencia Política** que contribuyan a una reflexión sobre estos y otros fenómenos de la política, desde una mirada disciplinaria.

Fechas

14 marzo al 4 Julio	Convocatoria para paneles.
19 mayo al 4 julio	Convocatoria para papers y posters.
8 agosto	Publicación resultados convocatorias.
5 septiembre	Inscripción en congreso, envío de papers.
15,16 y 17 de Octubre	XI Congreso Chileno de Ciencia Política.

Reglas generales

1. Estructura del Congreso

El XI Congreso está organizado en ocho áreas temáticas y sus respectivas subáreas temáticas que estructurarán las mesas o paneles. Adicionalmente, habrá presentaciones tipo poster y presentaciones de libros.

1.1. Áreas temáticas. Se han definido ocho áreas temáticas con sus respectivas subáreas, listadas más abajo. Al momento de postular al Congreso, cada autor debe adscribir su trabajo al área y subárea que le parezcan más afines.

Áreas y subáreas temáticas

Áreas	Subáreas
1. Relaciones Internacionales	1.1. Cooperación internacional, organismos supranacionales, conflictos internacionales, seguridad internacional .
	1.2. Economía Política Internacional , integración regional, medioambiente y desarrollo.
	1.3. Paradiplomacia y relaciones transfronterizas.
	1.4. Historia y teoría de las Relaciones Internacionales.
2. Política Exterior	2.1. Política exterior comparada.
	2.2. Análisis de política exterior.
3. Teoría Política	3.1. Teoría clásica, moderna y/o contemporánea.
	3.2. Historia de las ideas políticas.
	3.3. Bio-política.
4. Política Comparada	4.1. Partidos Políticos.
	4.2. Elecciones y sistemas electorales.
	4.3. Democracia y democratización.
	4.4. Instituciones y procesos políticos.
	4.5. Descentralización y Federalismo.
5. Estado y Sociedad	5.1. Movimientos sociales.
	5.2. Género.
	5.3. Multiculturalismo y migraciones .
6. Políticas Públicas	6.1. Políticas sociales y Protección Social.
	6.2. Análisis de Políticas Públicas.
	6.3. Discurso y Políticas Públicas.
7. Comunicación Política y Opinión Pública	7.1. Comunicación Política.
	7.2. Opinión Pública.
8. Debates disciplinarios y metodológicos	8.1. Evolución de la disciplina.
	8.2. Debates metodológicos.

1.2. Mesas o paneles. Una mesa o panel estará constituida por un máximo de cinco personas. Las funciones de coordinador y comentarista podrán recaer en una misma o en dos personas. Las mesas o paneles se conformarán ya sea por quienes postulen a la primera “convocatoria para paneles” o por los coordinadores de áreas, agrupando los trabajos seleccionados en la segunda “convocatoria para papers”.

2. Reglas para participar

2.1. Todos los participantes del XI Congreso deberán ser miembros de la Asociación Chilena de Ciencia Política, habiendo pagado la membresía junto con el costo de la Inscripción al Congreso.

2.2. Aquellos miembros que ya hayan pagado su membresía correspondiente al año 2014 sólo deberán pagar el costo de inscripción correspondiente.

2.3. Se podrán proponer ponencias individuales, en coautoría (hasta dos integrantes por trabajo) y mesas completas de hasta cinco integrantes.

2.4. Los participantes en el Congreso podrán presentar dos trabajos como máximo. En las ponencias en coautoría, a cada uno de los autores se le contabilizará media participación, a efectos de la aplicación del límite de ponencias por expositor.

2.5. Sólo podrán inscribirse como autores o coautores de ponencias a ser presentadas en el Congreso las personas que posean al menos un título de grado en Ciencia Política o disciplinas afines.

2.6. En forma excepcional, estudiantes terminales de pregrado en la disciplina podrán postular a presentar una ponencia en el congreso, adjuntando una carta de patrocinio de un/a profesor/a que avale la calidad del trabajo.

3. Coordinadores de área

Los Coordinadores de Área tendrán a cargo las siguientes funciones:

3.1. Difundir el XI Congreso Chileno de Ciencia Política y convocar a la presentación de ponencias para el área que coordinan.

3.2. Seleccionar las ponencias y decidir la aceptación de las mismas, en base a los resúmenes (abstracts) recibidos y los criterios fijados por ACCP. Las ponencias deben ser presentadas en uno de los tres idiomas sugeridos (español, inglés o portugués) y preparadas según las reglas técnicas establecidas por ACCP.

3.3 Excepcionalmente los Coordinadores podrán aceptar ponencias con posterioridad a la fecha tope para el envío de papers (5 de septiembre 2014). No obstante, la ACCP no se responsabiliza por la inclusión oficial de estos trabajos en el programa del Congreso, constancia de participación, repositorio de trabajos, divulgación y otros.

3.4. Mantener informada a la Comisión Organizadora del Congreso sobre las ponencias aceptadas.

3.5. Comunicar a la ACCP las ponencias aceptadas, cuya integración definitiva al área quedará sujeta a las condiciones de la convocatoria, no incorporándose al Programa Oficial del XI Congreso aquellos expositores que no hayan cancelado la cuota de inscripción en la fecha establecida (5 de septiembre 2014).

3.6. Conformar los paneles a partir del conjunto de ponencias aceptadas, intentando dar a cada uno de ellos la mayor coherencia temática, teórica y/o metodológica posible. Deberá también seleccionar un título para cada panel acorde a la línea temática, así como un coordinador de panel (chair) entre los integrantes del mismo.

4. Coordinador de panel (chair)

Su función es:

4.1. Cuidar la organización del panel, respetando y haciendo respetar el horario de inicio y fin de los mismos, como así también el tiempo asignado a cada panelista para su exposición.

4.2. Decidir sobre el orden de exposición de los panelistas, comentar las ponencias presentadas y/o coordinar el debate en el panel.

5. Propuesta de redes y grupos de investigación

Las reuniones de redes y grupos de investigación se regirán por sus propias normas y en estrecha coordinación con la organización del XI Congreso, excepto en los casos en que formen mesas de trabajo en que se acogerán a las disposiciones generales señaladas en los puntos anteriores.

6. Panelistas

Quienes participen como expositores deberán:

6.1. Presentar en tiempo y forma su ponencia aceptada para participar en el XI Congreso.

6.2. Contribuir al normal desarrollo del panel o del grupo de investigación, respetando el horario de inicio y fin de los mismos, como así también el tiempo asignado para su exposición.

7. Presentación de ponencias y posters

7.1. Las ponencias de los paneles temáticos y de los grupos de investigación deberán presentarse en Times New Roman 12, a espaciado sencillo. El tamaño será en papel A4. La extensión mínima será de 10 carillas y la máxima de 30 (incluyendo cuadros, anexos y bibliografía). Formato del archivo digital: Word o PDF. Podrán presentarse ponencias en castellano, portugués o inglés.

7.2. Las ponencias deberán contar con una carátula con las siguientes especificaciones:

- 1) Título de la ponencia
- 2) Nombre y apellido del autor o de los autores, aclarando correo electrónico e institución a la cual pertenecen
- 3) Área temática
- 4) En caso de los proyectos de investigación, especificar título del proyecto de investigación, nombre y apellido del director y de los investigadores
- 5) Incluir la leyenda: "Trabajo preparado para presentación en el XI Congreso Chileno de Ciencia Política, organizado por la Asociación Chilena de Ciencia Política (ACCP). Santiago, 15 al 17 de octubre de 2014."
- 6) Las ponencias serán precedidas de un resumen de no más de 100 palabras.

7.3. También podrán postularse presentaciones gráficas en forma de poster que expliquen visualmente las características centrales, metodología y conclusiones de una investigación.

Instrucciones para presentación de poster:

- Quienes presenten poster deberán estar disponibles para responder consultas en los horarios establecidos por la organización.
- Se entregará un espacio físico para colgar el poster, el cual será de 150cm x 100cm.
- El poster debe incluir: Título, nombre de los autores/as, nombre de la institución, resumen (máximo 200 palabras), entre 3 y 6 palabras claves, y estar escrito en español o inglés.
- El póster debe adscribirse a un área temática del congreso.
- Material del poster de libre elección.

Ante cualquier duda sobre las condiciones referidas al Congreso, favor contactarse al email cienciapolitica@accp.cl
